

Ref. SE/DFM

Secretaría

D^a. MARÍA DE LA HOZ MARTÍNEZ PABLO VICESECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SAZ DE JARAMA (MADRID), DEL QUE ES ALCALDESA D^a. MARIA JOSÉ MOÑINO MUÑOZ.

C E R T I F I C O: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, con fecha **TREINTA DE DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, se adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, con la salvedad del **art. 206 del R.O.F.:**

“PUNTO NÚM. 4.- APROBACIÓN INICIAL “ESTUDIO DE DETALLE DE LA UNIDAD URBANA EQUIVALENTE Nº 16B (ED-16B)” EN LA C/ MADRID Nº 36B. (Expte. 513).

Vista la solicitud de fecha 25/02/2021 y RGE nº 1043 en la que Dña. Magdalena Olivera Lozano presenta solicitud aportando documentación referente al **“ESTUDIO DE DETALLE de la Unidad Urbana Equivalente nº 16B (ED-16B)”** que se presenta para su aprobación inicial, en la c/ Madrid nº 36B.

Visto que con fecha 29/09/2021 se emite informe técnico de la Arquitecto Municipal Dña. Concepción Silva Rodríguez, la cual Informa favorablemente el ESTUDIO DE DETALLE nº 16B, en la c/ Madrid nº 36B, de Fuente el Saz de Jarama a los efectos de someter el mismo al trámite de información pública conforme a lo establecido en el artículo 60 de la LEY 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Visto el informe-propuesta de la Secretaría de fecha 28/12/2021, propongo la adopción por la Junta de Gobierno Local de la siguiente RESOLUCIÓN, y sometido a votación por **UNANIMIDAD** de los **TRES** asistentes, se **ACUERDA:**

PRIMERO. - Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Estudio de Detalle ED-16B para la manzana (o unidad urbana equivalente completa) situada en la c/ Madrid nº 36B , promovido por Dña. Magdalena Olivera Lozano, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4, en relación con el artículo 60 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- Someter el expediente al trámite de información pública, por el plazo de veinte días, mediante la inserción de anuncio en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid" y en un periódico de los de mayor difusión para que puedan presentarse en el referido plazo las alegaciones que se estimen oportunas y solicitar los informes de los órganos y entidades públicas previstos legalmente como preceptivos de conformidad con lo previsto en el artículo 57.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid y preceptos concordantes.

TERCERO. - Remitir el documento técnico a la Consejería competente en materia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, a los efectos previstos en el artículo 57.d) de la referida Ley 9/2001, de Suelo de la Comunidad de Madrid y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

CUARTO. - Notificar individualmente a todos los propietarios afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 b) 1º de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

QUINTO. - Suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas solicitadas en el ámbito del Estudio de Detalle, que

NOMBRE: María de la Hoz Martínez Pablo
Vicesecretaria
Alcaldeza
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Fuente El Saz - https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com - Código Seguro de Verificación: 152201DOC2A27DE3DB2ADEA34CB2
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretaria
Alcaldeza
FECHA DE FIRMA: 30/12/2021
30/12/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 35EAY7DB155D5A9B192130C448E84C7859CBCCF41
6F340FB542545302FAFC8D6775012384F6486A47

podieran resultar afectadas por sus determinaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70.4 de la citada Ley 9/2001 y 120 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Fuente el Saz de Jarama, a fecha de la firma.

Vº Bº
La Alcaldesa,

NOMBRE:
Maria de la Hoz Martinez Pablo
Maria Jose Moniño Muñoz

PUESTO DE TRABAJO:
Vicesecretaria
Alcaldesa

FECHA DE FIRMA:
30/12/2021
30/12/2021

HASH DEL CERTIFICADO:
35EAY7DB155D5A9B192130C448E84C7859CBCCF41
6F340FB542545302FAFC8D6775012384F6486A47

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Fuente El Saz - <https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com> - Código Seguro de Verificación: 152220IDOC2A27DE3DB2ADEA34CB2